

CON 39/14

ACTA APERTURA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En San Sebastián de los Reyes, a 19 de noviembre de 2014.

Siendo las 10,00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Suministro, por sistema de renting, de dos vehículos todoterreno con destino a la Policía Local”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Alberto Matiaces Alonso (P.P.)

Vocales: D^a. María Jose Esteban Raposo (P.P.)
 D^a. M^a. Mar Escudero Solórzano (P.P.)
 D^a Esther Vozmediano Ares (P.P.)
 D. Rubén Holguera Gozalo (I.I.I.S.S.R)
 D. Jesús García Conde (Interventor acctal)
 D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Ausentes: D. Javier Heras Villegas (I.U)
 D. Narciso Romero Morro (P.S.O.E.)

El precio tipo de la licitación es de 102.720,00 € y un IVA repercutido de 21.571,20 € para cuatro años de arrendamiento.

Se procede a la apertura de la oferta económica arrojando el siguiente resultado:

EMPRESAS	BAJA	PRECIO	IVA
Bujarkay S.L.	38,31 %	63.367,97	13.307,27
Banco Santander, S.A.	33,76 %	68.041,73	14.288,76
Autos Iglesias, S.L.	16,82 %	85.442,50	17.942,92

EMPRESAS	Exceso kilometraje	Defecto Kilometraje	Mantenimiento	Seguro	Cuota
Bujarkay	Sin penalización	0,015€/km	37,50 €/vehículo/mes	79 €/vehículo/mes	543,58€/ vehículo/mes
Santander	0,0237 €/km IVA excluido	0,0237 €/km IVA excluido	262,98 €/vehículo/mes	28,99€/vehículo/mes	851,52 €/vehículo/mes IVA Incluido
Autos Iglesias S.L.	0,025€/km IVA excluido	0,025€/km IVA excluido	195,80 €/ IVA excluido		890 €/vehículo/mes IVA excluido

Advertido error material en la proposición económica de la mercantil Santander, donde dice 13.704 € de IVA, debe decir 14.288,76 €, que resulta de aplicar a 68.041,73 € el 21% de IVA.

Se observa posible temeridad en las ofertas económicas presentadas por las mercantiles Bujarkay y Santander, por cuanto las bajas presentadas por ambas son superiores a veinticinco unidades porcentuales según establece el art. 85.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos. Se procede a dar audiencia a los licitadores para que justifiquen la valoración de la

oferta y precisen las condiciones de la misma con el asesoramiento técnico del servicio correspondiente

Se propone remitir a la Jefa de Unidad de Compras la documentación presentada por los licitadores, para que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones, la oferta presentada, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

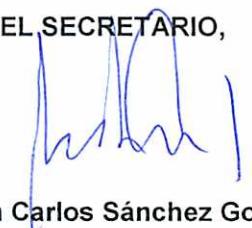
Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10,15 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,



Fdo. Alberto Matiaces Alonso

EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González